

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### 8027 Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2017.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2017 de la Corporación Municipal de Lorca (Murcia).

(Aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de diez de noviembre de dos mil diecisiete).

#### Ayuntamiento de Lorca

#### Funcionarios de Carrera

GRUPO SUBGRUPO Según artículo 76 Ley 5/2015, de 30 de octubre	CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN
A A1	Escala: Administración General Subescala: Técnica	1	Técnico de Administración General
A A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Media	1	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
A A2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Media	1	Trabajador/a Social
C C1	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Técnico en Servicios al Consumidor
C C1	Escala: Administración General Subescala: Administrativa	2	Administrativo/a
C C2	Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Cometidos Especiales	1	Auxiliar de Turismo
C C2	Escala: Administración Especial Subescala: Técnica Clase: Auxiliar	1	Operador de Consola
AP	Escala: Administración General Subescala: Subalterna	4	Conserje

De las anteriores, se reservan para el turno de personas con discapacidad una plaza de Conserje, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y artículo 59 de la Ley 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Para el turno de promoción interna la oferta de empleo público incluye dos plazas de Administrativo/a, Grupo C, subgrupo C1 y tres plazas de Conserje, Grupo AP.

#### Ayuntamiento de Lorca

#### Plantilla de Personal Laboral Fijo

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA
Auxiliar Administrativo/a	3	Graduado Escolar, F.P.1.º Grado o Graduado en Educación Secundaria

Lorca, 13 de noviembre de 2017.—La Directora de la Oficina del Gobierno Local, M.ª Mercedes Gómez García.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Fulgencio Gil Jódar.